



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 30 MAR. 2017

DECRETO N° 944 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
OMAR AZOCAR RODRIGUEZ	DEPTO. DE SALUD	2017	10/03/2017	10/03/2017	01	01	04
OMAR AZOCAR RODRIGUEZ	DEPTO. DE SALUD	2017	24/03/2017	24/03/2017	02	01	03
RAQUEL GONZALEZ SANTIBANEZ	DEPTO. DE SALUD	2017	27/03/2017	27/03/2017	05	1/2	1/2
JACQUELINE SANCHEZ REYES	DEPTO. DE SALUD	2017	20/03/2017	20/03/2017	02	1/2	03,1/2
MANUEL SANCHEZ SILVA	DEPTO. DE SALUD	2017	24/03/2017	24/03/2017	00	01	05

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/M/A/a



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ENCARGO DEL SEÑOR ALCALDE